.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1707/24 -

Buenos Aires, 16 AGO 2024

VISTO el EX-2024-04302162- -UBA-DTPER#SA_FDER de reconocimiento de materias, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 8° de la Resolución (CS) N° 672/20; y a la Resolución (CD) Nº 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de agosto de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CONCEDER al estudiante Martin FUNEZ (DNI 33.041.724) para la Carrera de Abogacía, Plan de Estudios 2004, equivalencia TOTAL de la asignatura TEORIA DEL ESTADO (por Teoría Política y Social I y II – Fundamentos de Ciencia Política).

ARTICULO 2°.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo del interesado, remítase copia a la Dirección de Consejo Directivo, pase al Centro de Administración de Bases de Datos Académicos a sus efectos, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará al presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10º de la Resolución (CD) Nº 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.

C. DIRECTIVO

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO

CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo